65

Decreto N. 26.320.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL MAYOR DE INFANTERIA DE RESERVA DON LUIS CELESTINO YEGROS.-

---

S.3.N°..... Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N° 8680.-

VISTOS: la nota N° 1095 de fecha 26 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1379/48), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional del Mayor de Infantería de Reserva don Luís Celestino Yegros, por haber desaparecido las causas que motivaron la movilización del mismo, el Informe N° 251/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Mayor de Infantería de Reserva don Luís Celestino Yegros, por el motivo arriba expresado, con la antigüedad del 26 de abril del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.